



# ¿Y LA DEMOCRACIA? MAL, GRACIAS

¿Qué es la democracia, por la que tanto discutimos?

Por supuesto que no podemos quedarnos en el concepto minimalista de que basta con tener mandatarios elegidos libremente por la comunidad que integra un estado para presumir una vida democrática. Ni siquiera en el caso de que tengan la libertad de deponer a quienes se hayan desviado de la búsqueda del bienestar común, el cual es una de las razones básicas para favorecer con el voto a un determinado líder y el partido político que lo acompaña (Przeworski). Más bien, debemos irnos a los pilares tradicionales en los que se basa su existencia: “Elecciones competitivas, derechos liberales de expresión y asociación y el Estado de Derecho”.

Las democracias actuales reciben importantes críticas en todos los lugares del mundo, muchas de ellas fundamentadas en su poca capacidad de atender uno de los problemas sociales más complejos: la desigualdad, o mejor, la desigualdad persistente, como la llama Tilly. Su dificultad

estriba en que algunas fuerzas en el poder han utilizado las diferencias de ingresos, es decir las desigualdades económicas, para valerse de argumentos que le permitan llegar a gobernar, pero cuando asumen las responsabilidades que corresponden se dan cuenta que el hecho de que no estén resueltas no necesariamente proviene de la incompetencia de los anteriores gobernantes sino de aspectos tan variados y complejos como la democracia misma.

Nada de esto es ajeno a la situación colombiana de estos días, o de siempre, pues la vara con la que miden al Presidente Petro es la misma con la que él acostumbraba medir a los gobiernos a los que se opuso.

Norberto Bobbio nos dice que la democracia es un sistema político que presupone el disenso y que al mismo tiempo parte de un único consenso, el de las reglas de juego de la contienda. Para ello, la sociedad debe ser pluralista, pues solo en ella es posible el disenso. No solo posible sino necesario. En ella estamos en nuestro país, hasta ahora.

Elegido en contienda democrática, Petro parece olvidarlo. Empuja con enfado y animadversión a sus seguidores a que alteren las leyes de la pacífica convivencia. Eso sí no es democracia.

Las reglas estructurales del estado de derecho deben seguir primando, so pena de dar al traste con la vida nacional y la libertad de cada uno de nosotros. Nos sujetamos a un gobierno de las leyes no de los hombres, pues es preferible que tengamos una supremacía normativa a que nos sometamos al querer de una persona, siempre proclive a manejar los hilos del poder a su arbitrio y voluntad, más que guiado por el favorecimiento de la satisfacción general de las necesidades de un pueblo.

No hay lugar a aceptar las ruidosas y falsas manifestaciones de persecución con las que el presidente Petro le dice a Colombia que lo acosan las instituciones, pues éstas deben permanecer como garantía de nuestro estado de derecho y de la poca paz con la que convivimos nosotros.

Es el caso palpable de la Corte Suprema de Justicia, pues actúa en uso de su independencia cuando se toma el tiempo para elegir al fiscal,

mientras ondea una macabra bandera del m-19 al frente del palacio de justicia, en memoria del hecho más lamentable de la historia de nuestro país. ¿Será una amenaza? ¿Puede darse el lujo nuestra democracia de pasar de la tolerancia extrema a la indiferencia cobarde? ¿Podemos permitir que hoy ataquen a piedra a un magistrado en la plaza de Bolívar de Bogotá, corazón de la institucionalidad, y con ello se acerquen a 1985, retrocedan a sus barbarismos oscuramente financiados?

No aceptemos que brinquen la cerca del derecho, con la espantosa intimidación que quieren aplicarle al que no se arrodille al poder desorientado del régimen, pues convidan a profundizar el conflicto, no ha eliminar el que no hemos logrado superar.

Es deber nuestro contribuir a la protección de las bases del estado de derecho. Nos toca a la mayoría, a veces silenciosa, otras veces murmuradora, pero normalmente poco expresiva de sus actitudes en defensa de la democracia.



Si no, ¿para qué la democracia? La de los alaridos, la de la estridencia ineficiente, la de la poca capacidad de gestión, pero de gran incapacidad de comprensión de lo que significa gobernar, esa es democracia, pero en tránsito, en camino de hacer recapacitar a la gente que no dejaremos que echen por la borda lo que nos permite seguir en estos espacios como comunidad colombiana, a pesar de errores, de fallas reprochables, de protuberantes alteraciones del sistema, que ha resistido fuertes tempestades pero sigue firme, sin encallar ni romper las velas.

¿Podemos vivir sin Petro? Claro que sí, pero no podemos vivir sin **EL** presidente. ¿Podemos vivir sin el recién elegido Gerson Chaverra como cabeza de la corte? Claro que sí, pero no podemos vivir sin **LA** Corte Suprema de Justicia. La distinción es indispensable, la institucionalidad debe ser defendible sin titubeos ni personalismos.

Nos toca volver a Bobbio, para aterrizar en una escabrosa pista, la colombiana. “¿Qué cosa es la democracia sino un conjunto de reglas para

solucionar los conflictos sin derramamiento de sangre?” la parsimonia presidencial para ordenar la acción de fuerzas armadas que protejan a la justicia hubiera podido hoy ocasionar una masacre, pues las órdenes que prevengan la ocurrencia de crímenes y desmanes deben darse precisamente antes de los sucesos y no cuando ya avanza el asedio.

No nos dejemos meter en esa sin salida. No permitamos que el afán de conservar el poder del presidente actual nos saque del cauce corregible, pero indispensable, de nuestro marco institucional.



**NELSON  
RODOLFO  
AMAYA**

X [nramaya](#)

[nelsonamayac](#)